



**Evaluación de Diseño con módulo de contribución y gestión en el estado de Tlaxcala  
Fondo de Aportaciones Múltiples  
Ejercicio fiscal 2020**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

1. Descripción de la evaluación
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño con módulo de contribución y gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el estado de Tlaxcala, ejercicio fiscal 2020.
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: enero, 2021.
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2021.
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar en materia de diseño, con módulo de contribución y gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el estado de Tlaxcala y aspectos relevantes de su gestión en el estado de Tlaxcala, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.</li> <li>2) Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial, nacional y estatal.</li> <li>3) Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención.</li> <li>4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.</li> <li>5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.</li> <li>6) Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas.</li> <li>7) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales y estatales.</li> <li>8) Valorar la contribución y la gestión del programa en el estado de Tlaxcala.</li> </ol>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se tomó como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño con módulo de contribución y gestión en el estado de Tlaxcala 2021 emitido por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño. De acuerdo con los TdR, la Evaluación de Diseño se divide en ocho apartados: justificación de la creación y del diseño del programa; contribución a las metas y objetivos nacionales y estatales; población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad; padrón de beneficiarios y mecanismos de atención; Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); presupuesto y rendición de cuentas; complementariedades y coincidencias con otros programas federales y estatales; y aspectos relevantes de la gestión del programa en el estado de Tlaxcala. Estos apartados integran 30 preguntas de diseño y un módulo de seis preguntas sobre la contribución y gestión del programa o fondo federal en el estado de Tlaxcala. En general, la evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete, tomando como base la información proporcionada por la dependencia responsable, así como información adicional que se considere necesaria para justificar el análisis.



Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_Entrevistas\_X\_Formatos\_\_\_Otros\_X\_Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño emitidos por DTED, publicados en <http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>Evaluación>

## 2. Principales hallazgos de la evaluación

Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

### Componente Asistencia Social (DIF)

- El componente de asistencia social es el mejor evaluado en materia de diseño, puesto que cuenta con un diagnóstico actualizado que sigue la metodología propuesta por CONEVAL y su MIR es congruente en su lógica vertical y horizontal.
- Existe congruencia entre las ROP, la MIR y los documentos normativos federales. Se considera que homologar el diagnóstico representaría una fortaleza para el diseño del componente.
- Los mecanismos y procedimientos para identificar y atender a la población objetivo están bien documentados y están disponibles al público.
- Si bien el componente cuenta con metas a corto plazo, es necesario incorporar en las fichas técnicas de indicadores metas de mediano y/o largo plazo.
- Cuenta con un mecanismo de actualización y depuración del padrón de beneficiarios.
- Algunas de las debilidades encontradas en las fichas técnicas, como la falta de información de línea base, ya fueron solventadas en los documentos homólogos de 2021.
- Se propicia la participación ciudadana a través de encuestas de satisfacción posterior a recibir el apoyo y desde un buzón de quejas en la página web del SEDIF.
- Los procedimientos para la entrega de apoyos están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las ROP y a la EIASADC 2020.

### Componente Infraestructura de Educación Básica (USET e ITIFE)

- La falta de un diagnóstico que siga los lineamientos de CONEVAL y las inconsistencias en la MIR 2020 fueron los principales factores que afectaron la evaluación de este componente.
- La definición y cuantificación de la población objetivo y potencial, responsabilidad de la USET, cuenta con importantes deficiencias e inconsistencias a lo largo de los distintos documentos normativos.
- No se identificó una metodología de cuantificación para la población potencial y objetivo, ni plazos para su revisión y actualización.
- La MIR 2020 cuenta con significativas oportunidades de mejora para lograr la lógica vertical y horizontal de la misma, así como en otros aspectos como el resumen narrativo, los medios de verificación, el cálculo de los indicadores y los supuestos.
- No se cuenta con criterios de elegibilidad y ni con procedimientos claros, que competen puntualmente a la USET, como aquellos para conocer la demanda de apoyos, cómo recibir y darles trámite, así como de la selección de los proyectos.
- La página de transparencia de ITIFE está desorganizada e imposibilita encontrar la información que se está buscando.
- La mayoría de los Aspectos Susceptibles de Mejora recaen en la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET), puesto que es esta área la responsable de la planeación, la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, la estrategia de cobertura, la selección de beneficiarios y, consecuentemente, la sistematización de la demanda total de apoyos y del padrón de beneficiarios.

### Componente Infraestructura de Educación Media (CECyTE y COBAT)

- El componente IEMS, de la mano de ITIFE como ente ejecutor, aplicaron el recurso de forma transparente, atendiendo necesidades prioritarias para los alumnos, contribuyendo así al cumplimiento del Pp.



- Tanto CECyTE como COBAT tienen identificada la problemática, población potencial, población objetivo y siguen una estrategia de cobertura estatal y nacional.
- Se identifican esfuerzos por estandarizar procedimientos entre los ejecutores, que se refleja en flujogramas homologados y guías con la misma estructura.
- La MIR cuenta con congruencia y lógica vertical y horizontal, sin embargo, presenta detalles que pueden mejorarse, tales como la redacción de los supuestos, nombres para identificar medios de verificación y la inclusión de actividades adicionales para lograr el Componente y propósito.
- La sistematización de procesos y mecanismos de transparencia son temas en donde se requiere de esfuerzos para consolidar eficiencia y eficacia en la implementación del recurso FAM

#### **Componente Infraestructura de Educación Superior**

- Se incorporaron al componente de IES tres universidades públicas que se beneficiaron del Programa.
- La UATx destacó en el componente como pionera en diseño y planeación estratégica, al armonizar documentación institucional con el programa FAM
- La UPTx, UPTrep y UTT pertenecen a la subdirección de Educación Media y superior de la SEP, por lo que es posible la elaboración de documentos de diseño y planeación homologados.
- Las UR realizan MIR institucionales, sin embargo, al ser nuevas beneficiadas del programa, no contenían en su lógica vertical objetivos relacionados a la infraestructura.
- A pesar de las ausencias en los procesos de diseño y planeación, el componente ejecutó el recurso FAM eficientemente y se contribuyó al objetivo del Pp.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1, 2.2.2 Fortalezas y Oportunidades

#### **Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa.**

##### **Componente AS (DIF)**

- El diagnóstico sigue la metodología CONEVAL.
- El problema está bien definido.
- Existe una justificación teórico-empírica que vincula el problema con la intervención del componente de asistencia social.

##### **Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Se identifica el problema central, el árbol de problemas y objetivos en el Anteproyecto de Egresos 2020, sin embargo, este no es equivalente a un diagnóstico.

##### **Componente IEMS (CECyTE)**

- CECyTE cuenta con un Anteproyecto de Egresos en donde desarrolló el Proyecto FAM e incluye Árbol de Problemas y Ficha diagnóstica, y
- con un diagnóstico institucional a través de fichas de infraestructura por plantel.

##### **Componente IEMS (COBAT)**

- COBAT cuenta con un Anteproyecto de Egresos en donde desarrolla el Proyecto FAM e incluye Árbol de Problemas y Ficha diagnóstica.
- Guía para la implementación del programa federal justifica empíricamente el programa FAM.

##### **Componente IES (UATx)**

- UATx cuenta con un Anteproyecto de Egresos en donde desarrollo el Proyecto FAM e incluye Árbol de Problemas y Ficha diagnóstica .
- Cuenta con un diagnóstico institucional, un Plan Maestro de Construcción y la planeación a través del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia educativa 2020-2021 en donde integra información diagnóstica.

##### **Componente IES (UPTx)**

- UPTx cuenta con un Anteproyecto de Egresos en donde desarrollo el Proyecto FAM e incluye Árbol de Problemas y Ficha diagnóstica
- Plan Institucional 2018-2022 con diagnóstico sobre infraestructura.

##### **Componente IES (UPTrep)**

- UPTrep cuenta con un Anteproyecto de Egresos en el que se respaldó el Proyecto FAM, sin



embargo, no está alineado a la problemática que atiende el Fondo.

**Componente IES (UTT)**

- Se cuenta con un Diagnóstico y árbol de problemas que se presenta en el Proyecto de Presupuesto de Egresos.
- Se cuenta con el documento "Justificación de Equipamiento", en el que se argumenta las razones empíricas de la intervención y los beneficios que significan para la población potencial.

**Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales.**

**Componente AS (DIF)**

- El Fin y el propósito están alineados correctamente a las metas nacionales, estatales y sectoriales

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- La alineación estatal, nacional e internacional se presenta en el Anteproyectos de egresos 2020.

**Componente IEMS, IES (CECyTE, COBAT, UATx, UPTx, UPTrep, UTT)**

- El FAM está alineado estratégicamente al PND 2019-2024, PED 2017-2021 y ODS.

**Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.**

**Componente AS (DIF)**

- En el diagnóstico se define la población potencial y objetivo, incluye una metodología para su cuantificación y actualización y se define plazo para su revisión y actualización.
- Los criterios de elegibilidad están homologados con la EIASADC 2020.
- Los mecanismos para identificar y atender a la población objetivo están documentados en un manual de procedimientos del SEDIF que incluya las actividades de los SMIDIF.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- En el manual de procedimientos se establecen los mecanismos por el que se incluyen proyectos en el Programa General de Obra.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- Identifica la población potencial y objetivo, y
- Se cuenta con base de datos con las necesidades de infraestructura física educativa.

**Componente IEMS (COBAT)**

- Identifica la población potencial y objetivo
- Se cuenta con base de datos con las necesidades de infraestructura física educativa
- Se cuenta con metas de cobertura a corto plazo.

**Componente IES (UATx)**

- Identifica la población potencial y objetivo
- Se cuenta con base de datos con las necesidades de infraestructura física educativa.
- Se cuenta con metas de cobertura a corto, mediano y largo plazo
- Manual de operaciones para el desarrollo, registro y seguimiento de las actividades del FAM ejercicio 2020"

**Componente IES (UPTx)**

- Se identifica la población potencial y objetivo y metodología para su cálculo
- Existe información sistematizada sobre población y beneficiarios.
- Se cuenta con un Manual de procedimientos interno.

**Componente IES (UPTrep)**

- Se tiene contabilizada la matrícula del plantel.

**Componente IES (UTT)**

- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer las características de los beneficiarios.
- Las certificaciones de la institución fortalecen el proceso de recopilación de información sobre las necesidades en temas de infraestructura y su análisis
- La UTT identifica el procedimiento de Adquisición de materiales, mobiliario, equipo y servicios.

**Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

**Componente AS (DIF)**

- El padrón de beneficiarios es congruente con su documento normativo, contempla información sistematizada de los beneficiarios y tipos de apoyo otorgados.
- Cuenta con un mecanismo de actualización y depuración establecido en el diagnóstico.



- Los procedimientos para otorgar los apoyos están estandarizados, sistematizados y difundidos públicamente.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Se registra información específica de las escuelas a las que se beneficia con infraestructura o equipamiento.
- La información de los beneficiarios está desagregada por nivel educativo.
- En el manual de procedimientos se establece el mecanismo para otorgar la infraestructura o el equipamiento en los planteles.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- CECyTE cuenta con un Padrón de beneficiarios
- Información sistematizada que facilita el acceso a información de beneficiarios.

**Componente IEMS (COBAT)**

- COBAT cuenta con un Padrón de beneficiarios.
- Información sistematizada que facilita el acceso a información de beneficiarios.

**Componente IES (UATx)**

- Se cuenta con mecanismos sistematizados que facilitan el acceso a información de beneficiarios.

**Componente IES (UPTx)**

- Se cuenta con mecanismos sistematizados que facilitan el acceso a información de beneficiarios.

**Componente IES (UPTrep)**

- Se cuenta con información sistematizada que facilita el acceso a información de los beneficiarios.

**Componente IES (UTT)**

- El análisis de la matrícula está respaldado por el Sistema de Gestión de Calidad.
- La Estadística de Educación Superior por Carrera 9119.9ª le permite a la UTT presentar información sobre los procesos para elaborar el Padrón de beneficiarios y la recolección de información socioeconómica de su matrícula.

**Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.**

**Componente AS (DIF)**

- La lógica vertical y horizontal de la MIR son correctas por lo que permite una planeación y seguimiento adecuados del componente a nivel estatal.
- Existe congruencia entre las ROPs, la MIR y los documentos normativos federales. Se considera que homologar el diagnóstico representaría una fortaleza para el diseño del componente.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- El propósito de la MIR de infraestructura educativa presenta congruencia con el objetivo del programa
- La MIR se encuentra en el Anteproyecto de egresos 2020 que es considerado el documento rector del componente del Fondo.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- MIR en general cuenta con buena redacción en sus niveles y existe lógica vertical y horizontal
- Cuentan con Fichas Técnicas de indicadores de todos los niveles de la MIR.

**Componente IEMS (COBAT)**

- MIR en general cuenta con buena redacción en sus niveles y existe lógica vertical y horizontal
- Cuentan con Fichas Técnica de indicadores de todos los niveles de la MIR.
- Indicadores cumplen con características establecidas en los TdR

**Componente IES (UATx)**

- Áreas de oportunidad en la redacción y sintaxis de algunos niveles de la MIR.
- Los supuestos en todos los niveles no hacen referencia a situaciones externas factibles y relevantes, pues se hace alusión a un campo de injerencia institucional.

**Componente IES (UPTx)**

- Se cuenta con Fichas Técnica de Indicadores de todos los niveles de la MIR.
- Los indicadores cumplen con características establecidas en los TdR

**Componente IES (UPTrep)**



- La MIR presentada en general cuenta con buena redacción en sus niveles y existe lógica vertical y horizontal.
  - Se cuenta con Fichas Técnicas de indicadores de todos los niveles de la MIR.
- Componente IES (UTT)**
- Se cuenta con un Fin que responde a un objetivo superior.

#### **Presupuesto y rendición de cuentas**

##### **Componente AS (DIF)**

- Se identifican y cuantifican los gastos en los que incurre el componente para generar los apoyos.
- Las ROPs, resultados del componente, los procedimientos para recibir los apoyos son información pública en la página del SEDIF.
- Se promueve la participación ciudadana a través de encuestas de satisfacción posterior a recibir el apoyo y desde un buzón de quejas en la página web del SEDIF.
- Los procedimientos para la entrega de apoyos están estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados a las ROP y a la EIASADC 2020.

##### **Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Los gastos del componente de infraestructura educativa ejecutados por ITIFE se encuentran desglosados por capítulo.
- Los resultados del componente se reportan en la plataforma del PASH.
- Los procedimientos para la ejecución de obras están sustentados en el manual de procedimientos

##### **Componente IEMS (CECyTE)**

- CECyTE identifica sus fuentes de financiamiento y los capítulos correspondientes
- Resultados trimestrales publicados en línea
- En sitio oficial existe una sección de Transparencia

##### **Componente IEMS (COBAT)**

- Información pública en portal oficial del COBAT con reportes 2018-2019.
- Establece canal para remitir a Plataforma Nacional de Transparencia

##### **Componente IES (UATx)**

- La información financiera 2020 no está actualizada al último semestre.
- No se presenta información desagregada por capítulo de gasto.

##### **Componente IES (UPTx)**

- UPTx identifica sus fuentes de financiamiento y los capítulos correspondientes
- En sitio oficial existe una sección de Transparencia.

##### **Componente IES (UPTrep)**

- UPTrep identifica sus fuentes de financiamiento y los capítulos correspondientes
- En sitio oficial existe una sección de Transparencia.

##### **Componente IES (UTT)**

- El FAM en la UTT cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas efectivas.

#### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.**

##### **Componente AS (DIF)**

- Existe coincidencia en cuanto a la población objetivo con el Programa de Abasto Social de Leche Liconsa y el Programa de Abasto Rural Diconsa

##### **Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Se encontró complementariedad con el Programa La Escuela es Nuestra y con el Programa Federal de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

##### **Componente IEMS (CECyTE)**

- Se encontró complementariedad con el Programa La Escuela es Nuestra y con el Programa Federal de Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

##### **Componente IEMS (COBAT)**

- El programa podría ser complementario con Programa La Escuela es Nuestra.

##### **Componente IES (UATx)**

- Se identifica complementariedad con el Programa Federal Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

##### **Componente IES (UPTx)**

- Se identifica complementariedad con el Programa Federal Fortalecimiento de la Calidad



Educativa.

**Componente IES (UPTrep)**

- La institución podría aplicar a recursos de programas complementarios.

**Componente IES (UTT)**

- Se identifica complementariedad con el Programa Federal Fortalecimiento de la Calidad Educativa.

**Módulo de evaluación de la contribución y gestión del Programa o Fondo Federal en el estado de Tlaxcala.**

**Componente AS (DIF)**

- Debido a los documentos normativos del programa tanto federales como estatales, las ROP, la EIASADC 2020, así como los padrones de beneficiarios es claro a qué personas se destinaron los recursos.
- Los recursos del FAM se complementan con recursos estatales.
- El SEDIF cuenta con un plan estratégico de desarrollo institucional para dar seguimiento a las actividades anualmente.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Se definen a nivel federal los criterios de distribución por entidad federativa y nivel educativo. Estos criterios son conocidos por todas las instancias involucradas en la gestión y ejecución de los proyectos de infraestructura y equipamiento.
- Se complementa el FAM con recurso estatal por parte de la Normal Rural de Panotla y con un crédito puente del FAM 2018.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- Flujograma con información precisa y concreta sobre procedimientos
- El destino de recurso se encuentra identificado, así como las fuentes de financiamiento.
- Identificación de ejecutores e involucrados en proceso FAM
- Planeación estratégica integral y documentada, conocida y utilizada por las áreas y el personal participante.

**Componente IEMS (COBAT)**

- Flujograma con información precisa y concreta sobre procedimientos
- El destino de recurso se encuentra identificado.
- Identificación de ejecutores e involucrados en proceso FAM.

**Componente IES (UATx)**

- Flujograma con información precisa y concreta sobre procedimientos
- El destino de recurso se encuentra identificado
- Plan de desarrollo institucional con estrategias de planeación.
- Documentos rectores diversos que contiene la planeación estratégica institucional y del programa.

**Componente IES (UPTx)**

- Planeación estratégica integral y documentada, conocida y utilizada por las áreas y el personal participante.

**Componente IES (UPTrep)**

- Planeación estratégica integral y documentada, conocida y utilizada por las áreas y el personal participante.

**Componente IES (UTT)**

- La institución sigue una planeación estratégica integral y documentada, conocida y utilizada por las áreas y el personal participante.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

**Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa**

**Componente AS (DIF)**

- El problema expuesto en el diagnóstico no corresponde a los de la MIR y los árboles de problemas que se incluyen en el Anteproyecto de egresos.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- El componente de infraestructura educativa básica no cuenta con un diagnóstico que sigue los lineamientos de CONEVAL.
- La información con la que se cuenta de diagnóstico está desactualizada o no tiene fuentes por lo que se desconoce su vigencia.
- Falta de una justificación teórico-empírica de la necesidad de la intervención



- No se cuenta con métodos de cuantificación de la población potencial y objetivo, ni plazos para su revisión.  
**Componente IEMS (CECyTE)**
- Justificación teórica o empírica poco sólida.  
**Componente IEMS (COBAT)**
- Cuenta con un diagnóstico institucional a través de fichas de infraestructura por plantel, aunque carece de profundidad.  
**Componente IES (UPTx)**
- Se cuenta con elementos desagregados del diagnóstico.
- Justificación teórica o empírica.
- Error en la identificación de las poblaciones potencial y objetivo.  
**Componente IES (UPTrep)**
- El Diagnóstico corresponde a una ficha que no profundiza en los elementos requeridos.
- La justificación teórica o empírica no es robusta.  
**Componente IES (UTT)**
- La infraestructura educativa tiene una demanda constante, pues aumenta la población estudiantil.

#### **Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales.**

- **Componente AS (DIF)**  
El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.
- **Componente IEB (ITIFE y USET)**  
No se considera dentro de la alineación el Programa Sectorial de educación que de igual forma coincide con objetivos y metas.
- El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.  
**Componente IEMS (CECyTE)**
- No se considera dentro de la alineación el Programa Sectorial de educación que de igual forma coincide con objetivos y metas.
- El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.  
**Componente IEMS (COBAT)**
- El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.  
**Componente IES (UATx)**
- El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.  
**Componente IES (UPTx)**
- El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.  
**Componente IES (UPTrep)**
- El Plan Estatal de Desarrollo está próximo a perder vigencia.  
**Componente IES (UTT)**
- El PED 2017-2021 está próximo a perder vigencia.

#### **Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.**

- **Componente AS (DIF)**  
Se utiliza una ficha de desempeño de 2018-19 para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
- La estrategia de cobertura cuenta con metas a corto plazo, sin embargo, las fichas revisadas para el año fiscal 2021, ya cuentan con metas a mediano plazo.  
**Componente IEB (ITIFE y USET)**
- No hay un diagnóstico que defina claramente a la población potencial y objetivo, la cual tampoco está cuantificada claramente puesto que en distintos documentos se habla de escuelas públicas y en otros del alumnado.
- No está establecida una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo
- No hay consistencia en los documentos normativos en donde se expresa la población potencial y objetivo.
- No se cuenta con información sobre la demanda total de apoyos.
- No cuentan con procedimientos documentados para recibir y dar trámite a la solicitud de apoyos o para la selección de proyectos.  
**Componente IEMS (CECyTE)**
- No se presenta método de cálculo de las poblaciones potencial y objetivo.
- No cuenta cobertura a mediano y largo plazo.





- Aunque existen mecanismos, estos no cuentan con una redacción y congruencia lógica de los pasos detallados que se sigue para la elegibilidad.

**Componente IEMS (COBAT)**

- No se presenta método de cálculo de las poblaciones potencial y objetivo
- No cuenta cobertura a mediano y largo plazo.
- Aunque existen mecanismos de elegibilidad, estos no cuentan con una redacción y congruencia lógica de los pasos detallados que se sigue para la elegibilidad.

**Componente IES (UATx)**

- Aunque existen mecanismos de elegibilidad, estos no cuentan con una redacción y congruencia lógica de los pasos detallados que se sigue para la elegibilidad.
- Manual de Operaciones enfocado a proveeduría y proceso de atención y relación con las empresas constructoras participantes.

**Componente IES (UPTx)**

- Unidad de medida no homologada
- No cuenta cobertura a mediano y largo plazo.

**Componente IES (UPTrep)**

- Se carece de definiciones correspondientes a las poblaciones y no establece unidad de medida no homologada.
- No se cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo ni los criterios de elegibilidad.
- No cuenta cobertura a mediano y largo plazo.

**Componente IES (UTT)**

- Se tiene cuantificada la población potencial y objetivo a atender, pero se carece de definiciones claras.
- Aunque los beneficiarios últimos son las y los estudiantes, el FAM apoya a la institución directamente.

**Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.**

**Componente AS (DIF)**

- No se identificaron debilidades o amenazas respecto al padrón de beneficiarios y mecanismos de atención del componente de asistencia social.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Existe inconsistencia ya que de acuerdo con la MIR la población objetivo son los y las alumnas, pero en el padrón de beneficiarios se registran a las escuelas.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- La conformación, actualización y depuración del Padrón de beneficiarios no se encuentra detallado en documento alguno.
- No se cuenta con Manuales de Procesos.
- Mecanismos de atención no detallados.

**Componente IEMS (COBAT)**

- La conformación, actualización y depuración del Padrón de beneficiarios no se encuentra detallado en documento alguno.
- No se cuenta con Manuales de Procesos.

**Componente IES (UPTrep)**

- La conformación, actualización y depuración del Padrón de beneficiarios no se encuentra detallado en documento alguno.
- El uso de datos personales debe considerar la declaración de privacidad y cuidado de datos personales
- No se difunde los procesos de entrega recepción de la obra.

**Componente IES (UTT)**

- Debido a la naturaleza del FAM, no se cuenta con un Padrón de Beneficiarios del Fondo; asimismo, los procesos de entrega constituyen contratos y ejecución de obra.

**Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados**

**Componente AS (DIF)**

- No se cuenta con información de línea base para indicadores de Propósito, Componente y Actividades en el año 2020.
- Se desconoce los criterios para valorar las características de los indicadores.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- La lógica vertical de la MIR es incorrecta. Las actividades no resultan en el componente, los



componentes no aportan el propósito, ni el propósito contribuye al FIN.

- La lógica horizontal de la MIR no cuenta con los medios de verificación necesarios para realizar los métodos de cálculo expresados.
- El resumen narrativo de los niveles es incorrecto.
- Los indicadores contemplan escuelas de nivel básico por lo que no pueden aportar al propósito que incluye a todos los niveles educativos.
- Todos los métodos de cálculo incluyen lo realizado sobre lo planeado por lo que imposibilitan medir la cobertura a nivel estatal.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- Supuestos de la MIR mal redactados y planteados
- Medios de Verificación con repositorios no actualizados
- Indicadores repetitivos entre Componente y Propósito.

**Componente IEMS (COBAT)**

- La MIR presenta áreas de oportunidad, como supuestos mal redactados y planteados.
- Medios de Verificación sin nombre de identificación.

**Componente IES (UATx)**

- Áreas de oportunidad en la redacción y sintaxis de algunos niveles de la MIR.
- Los supuestos en todos los niveles no hacen referencia a situaciones externas factibles y relevantes, pues se hace alusión a un campo de injerencia institucional.

**Componente IES (UPTx)**

- Redacción y sintaxis de la MIR no están apegados a la Metodología de Marco Lógico.
- Los supuestos no están redactados como situaciones externas.

**Componente IES (UPTrep)**

- Algunos elementos de la MIR no están redactados o planteados de acuerdo con la MML.

**Componente IES (UTT)**

- En general, se observan falencias en la MIR, tanto de lógica vertical como horizontal.
- Se carece de fichas técnicas de indicadores.

**Presupuesto y rendición de cuentas**

**Componente AS (DIF)**

- No se encontraron debilidades o amenazas en cuanto a presupuesto y rendición de cuentas del componente de asistencia social.

**Componente IEB (ITIFE y USET)**

- La página de transparencia de ITIFE está desorganizada e imposibilita encontrar la información que se está buscando.
- No contiene documentos de 2020 vinculados al cálculo de indicadores de la MIR del componente.

**Componente IEMS (CECyTE)**

- No se identifica un proceso para la recepción y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información
- Procesos de ejecución de obra no estandarizados ni difundidos públicamente

**Componente IEMS (COBAT)**

- Sin información financiera con desglose de capítulos de gasto
- No se identifica un proceso para la recepción y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información
- Procesos de ejecución de obra no estandarizados ni difundidos públicamente

**Componente IES (UATx)**

- La información financiera 2020 no está actualizada al último semestre.
- No se presenta información desagregada por capítulo de gasto.

**Componente IES (UPTx)**

- El portal de Transparencia remite a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ROP, lineamientos FAM y Procesos de ejecución de obra no estandarizados ni difundidos públicamente.

**Componente IES (UPTrep)**

- El portal de Transparencia remite a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ROP, lineamientos FAM y Procesos de ejecución de obra no estandarizados ni difundidos públicamente.

**Componente IES (UTT)**

- Los procedimientos de ejecución de los apoyos corresponden a procesos de adquisiciones.



#### **Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

- No se encontraron debilidades o amenazas respecto a posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

#### **Módulo de evaluación de la contribución y gestión del Programa o Fondo Federal en el estado de Tlaxcala.**

##### **Componente AS (DIF)**

- No se encontraron criterios de distribución o asignación de recursos del FAM al interior de Tlaxcala.

##### **Componente IEB (ITIFE y USET)**

- No se encontraron debilidades o amenazas respecto a la evaluación de la contribución y gestión del FAM en Tlaxcala del componente de infraestructura educativa nivel básico.

##### **Componente IEMS (CECyTE)**

- No existe datos sobre financiamientos concurrentes.
- Manual de procesos inexistente.

##### **Componente IEMS (COBAT)**

- No existe datos sobre financiamiento concurrente.
- Manual de procesos inexistente.
- Planeación estratégica integral y documentada, conocida y utilizada por las áreas y el personal participante

##### **Componente IES (UATx)**

- No existen datos sobre financiamiento concurrente, debido a que el FAM es ya un fondo extraordinario.

##### **Componente IES (UPTx)**

- No existen datos sobre financiamiento concurrente.

##### **Componente IES (UPTrep)**

- No existen datos sobre complementariedad y coincidencia de recurso estatal.
- Mecanismos y procesos faltantes en Manual interno.

##### **Componente IES (UTT)**

- La gestión de los recursos FAM se realiza al interior de la institución, por lo que se siguen los procedimientos internos.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Conclusiones**

El Fondo de Aportaciones Múltiples ha representado, desde ejercicios fiscales anteriores, un reto para su ejecución. Ello, a causa de los distintos y contrastantes componentes que lo integran, así como ejecutores. Por esta razón, resulta sumamente relevante identificar las necesidades, en términos de diseño, de las dependencias que son beneficiarias del FAM.

Se observa que, a pesar de las dificultades metodológicas en algunos casos, el FAM responde a problemáticas claras y relevantes para el Estado de Tlaxcala y para el país en general. Por ello, este Fondo está alineado y respaldado por los planes de desarrollo estatal y federal, así como por la Agenda 2030.

Entre las complejidades del programa, identificar a la población objetivo resulta difícil, por ejemplo, cuando las obras o el equipamiento es recibido por un plantel o una institución, pero los receptores finales o beneficiarios de esto son las y los estudiantes. Por esta razón, es necesario clarificar lo anterior y con ello, desarrollar una estrategia de cobertura, así como procesos, mucho más sólidos.

Asimismo, tomando en consideración que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es una herramienta básica de planeación y seguimiento para medir el desempeño de los programas, es importante diseñarla de acuerdo con las directrices establecidas de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico.

En general, atender las áreas de oportunidad señaladas constituyen una ventana para mejorar la



eficiencia del Fondo, y a su vez, fortalecer la estrategia de atención a los problemas centrales que se enfrentan. Cabe mencionar que el FAM se desprende del Ramo 33, del orden federal, y se considera un solo Fondo. Sin embargo, cada dependencia ejecutora cuenta con un proyecto programático propio, pues poseen un nombre, programas operativos, presupuesto y matriz de indicadores para resultados particulares, además de perseguir objetivos específicos dentro del estado de Tlaxcala.

Por esta razón, resulta pertinente obtener una calificación promedio del FAM, así como la de cada dependencia ejecutora. Dichos resultados se presentan en la siguiente tabla.

Tema	DIF	ITIFE	CECyTE	COBAT	UATx	UPIx	UPIrep	UTT	FAM
Justificación de la creación y diseño del programa	3.67	2.33	3.33	3.33	4.00	3.33	0.33	3.33	2.96
Contribución a las metas y objetivos nacionales	4	4	4	4	4	4	2	4	3.75
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	3.4	0.4	2	3	3.8	3.8	0.2	3	2.45
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	4	3	2.5	3.5	4	3.5	1.5	2.5	3.06
Matriz de Indicadores para Resultados	4	2.7	3.3	3.3	3.3	2.95	3.1	2.5	3.14
Presupuesto y rendición de cuentas	3.33	2.67	3.00	1.67	2.67	2.17	1.67	2.83	2.50
<b>Valoración Final</b>	<b>3.73</b>	<b>2.52</b>	<b>3.02</b>	<b>3.13</b>	<b>3.63</b>	<b>3.29</b>	<b>1.47</b>	<b>3.03</b>	<b>2.98</b>

Nivel= Nivel promedio por tema.

Con base en lo anterior, en una valoración general el FAM obtuvo una calificación final de 2.98/4 puntos. A continuación, se muestran a detalle los resultados globales:



Tema	Nivel	Justificación
Justificación de la creación y diseño del programa	2.96	La mayoría de los ejecutores identifican en su Proyecto de Presupuesto de Egresos un diagnóstico, donde analizan su problemática.
Contribución a las metas y objetivos nacionales	3.75	Se cuenta con documentos de planeación y normativos alineados a los planes de desarrollo y a la Agenda 2030.
Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	2.45	Existen áreas de oportunidad en la identificación de la población potencial y objetivo, así como de la estrategia de cobertura.
Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	3.06	Los ejecutores registran de forma transparente, y en apego a la normatividad federal, la entrega de las obras o equipamiento.
Matriz de Indicadores para Resultados	3.14	Todos los ejecutores cuentan con una MIR; sin embargo, no todas abordan el problema central del Fondo.
Presupuesto y rendición de cuentas	2.5	El ejercicio de los recursos es transparente, pero existen retos en temas de participación ciudadana.
Complementariedades y/o coincidencias	N/A	El Fondo encuentra complementariedades en ambos Componentes.
Contribución y gestión del fondo en el estado de Tlaxcala	N/A	La gestión del Fondo, a pesar de carecer de homogeneidad, es eficiente.
Valoración final	2.98	En general, el FAM responde a una problemática relevante y clara; sin embargo, cada ejecutor tiene sus propios procedimientos y objetivos.

Nivel= Nivel promedio por tema.

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo).

En este sentido, se considera que los ejecutores identifican y atienden la problemática a la que se enfoca el FAM, desde sus dos principales vertientes. Así, en temas de diseño es importante seguir la Metodología de Marco Lógico, con la finalidad de fortalecer su desempeño y orientar los resultados hacia la mejora continua.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

**Componente AS (DIF)**

- Modificar la redacción del problema para reflejar a la población potencial y no a la objetivo.
- Se recomienda homologar en la medida de lo posible las poblaciones y la redacción de los objetivos acorde al diagnóstico de la problemática o, en su defecto, aprovechar la actualización del diagnóstico el próximo año para homologar.
- Se recomienda registrar en una base de datos (sistematización) las solicitudes realizadas por los SMDIF que han sido rechazadas y las características sociodemográficas de los centros educativos que solicitaron el apoyo.
- Se recomienda incluir metas en un horizonte de mediano plazo (2024) y largo plazo (posterior a 2024).
- Mantener la redacción del Fin presentado en la MIR 2021 para evitar ambigüedades y evitar su reformulación año con año.
- Mantener la información de línea base que se encontraron en las fichas de indicadores 2021, mas no en las 2020.
- Incluir el gasto unitario.
- Identificar beneficiarios secundarios o indirectos del componente.
- Generar criterios para conocer la proporción de los recursos que se destina a cada una de las modalidades del componente de asistencia social y difundirlo a lo largo de las dependencias responsables.



### **Componente IEB (ITIFE y USET)**

- Es indispensable que la USET realice un diagnóstico siguiendo los lineamientos de CONEVAL para cubrir la mayoría de las debilidades del componente de infraestructura educativa en materia de diseño.
- USET deberá desarrollar una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo así como plazos para su revisión y actualización, de preferencia en un diagnóstico, que, a su vez, enmarque la generación y el seguimiento de la MIR en todos sus niveles.
- Es necesario que USET, de preferencia dentro de un diagnóstico, una justificación teórico-empírica sobre la intervención y su impacto.
- Homologar en todos los documentos normativos, la MIR, el Anteproyecto de Egresos a la población potencial y objetivo, preferentemente en un diagnóstico para el componente de infraestructura educativa para todos los niveles educativos.
- USET deberá generar y presentar un registro de los centros educativos que solicitaron apoyo con sus especificaciones y de éstos, a cuáles se incluyeron en el padrón de beneficiarios y se rechazaron.
- Se recomienda que USET modifique el padrón de beneficiarios para incluir por lo menos información desagregada por sexo de los y las alumnas inscritas en los planteles apoyados, ó modificar la MIR para que la población objetivo (en el propósito) sean los planteles educativos en lugar de los alumnos (que podrían subir a nivel Fin) como se muestra en el Anexo 6.
- La USET, responsable de la selección de beneficiarios, y el ITIFE deberá corregir la MIR de acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL, SHCP y/o ILPES-CEPAL.
- Reformular los resúmenes narrativos del Fin, los componentes y las actividades.
- Añadir actividades para cada componente que impliquen que su realización implicará el logro del componente al que pertenecen.
- Corregir los indicadores para incluir a escuelas de todos los niveles educativos para que, de esta forma, puedan contribuir al nivel inmediato superior.
- Los supuestos deben expresar un posible riesgo fuera del control de ITIFE o USET por lo que se recomienda su reformulación.
- Incluir en la MIR los enlaces directos a los documentos a los que se hace mención puesto que la página de transparencia de ITIFE no está organizada de manera que sea amigable al usuario o facilite encontrar los documentos en cuestión.
- Incluir en el manual de procedimientos los criterios que utiliza USET para seleccionar o rechazar proyectos de infraestructura o solicitudes de obra.
- Se recomienda incorporar en el *Proyecto de Egresos. Programa operativo Anual* la alineación al Plan Sectorial de Educación.
- Difundir públicamente, a través de la página de [itife.gob.mx](http://itife.gob.mx) el procedimiento simplificado para la ejecución de obras y/o los formatos necesarios para poder aspirar a recursos del FAM.
- Actualizar y organizar la página de transparencia del ITIFE.
- Incluir formatos y procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información
- Un manual de procesos homologado para USET e ITIFE que describa a detalle los macroprocesos que contiene actualmente.

### **Componente IEMS (CECyTE)**

- Se recomienda un diagnóstico propio del fondo, apegado a las guías emitidas por CONEVAL para que se integren los elementos mínimos de diseño.
- Se sugiere integrar en el diagnóstico las poblaciones, estableciendo una misma unidad de medida, determinando los métodos de cálculo y cobertura a mediano y largo plazo.
- Es recomendable fortalecer la guía de procedimientos para describir detalladamente los mecanismos de elegibilidad y publicar la metodología.
- Sumar CURP, la recolección de información socioeconómica mecanismos para depuración y actualización del Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Elaborar un manual de procesos que describa a detalle mecanismos de atención estandarizado por componente



- Atender recomendaciones y cambios de la MIR propuestos en anexo 6.
- Se recomienda contabilizar el gasto unitario.
- Publicar a través de algún medio electrónico informes y reportes.
- Integrar al manual de procesos el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- Se recomienda desarrollar el plan de desarrollo institucional integrando sección de infraestructura y la visión y planeación estratégica sobre el tema
- Documentar el recurso de las distintas fuentes de financiamiento y su posible coincidencia o complementariedad con el FAM.
- Describir detalladamente relación Componente IEMS-ITIFE y USET.

#### **Componente IEMS (COBAT)**

- Se recomienda un diagnóstico propio del fondo, apegado a las guías emitidas por CONEVAL para que se integren los elementos mínimos de diseño.
- Profundizar en la justificación teórica de la Guía de implementación del FAM.
- Se recomienda integrar en el diagnóstico las poblaciones, estableciendo una misma unidad de medida, determinando los métodos de cálculo y cobertura a mediano y largo plazo.
- Se sugiere incorporar en la Guía de implementación del Programa Federal FAM los pasos cronológicamente ordenados y detallados, así como los mecanismos usados para determinar elegibilidad.
- Se sugiere ampliar la recolección de información socioeconómica e incorporar mecanismos para depuración y actualización.
- Se recomienda elaborar un manual de procesos que describa a detalle mecanismos de atención estandarizado por componente.
- Atender recomendaciones y cambios de la MIR propuestos en anexo 6.
- Desglosar por capítulos de gasto y contabilizar el gasto unitario
- Publicar rendición de cuentas, informes y reportes 2020.
- Integrar al manual de procesos el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información, además de detallar la participación de ITIFE en los procesos, sus responsabilidad y obligaciones con COBAT.
- Actualizar el plan de desarrollo institucional integrando sección de infraestructura y la visión y planeación estratégica sobre el tema.
- Generar manuales de operación por componente basados en sus criterios de distribución homologado.
- Integrar al manual de proceso análisis de actores involucrados, áreas y trabajadores internos, sus responsabilidades y obligaciones para la ejecución del proyecto
- Describir detalladamente relación Componente IEMS-ITIFE y USET.

#### **Componente IES (UATx)**

- Se recomienda fortalecer el diagnóstico en un documento único apegado a las guías emitidas por CONEVAL para que se integren los elementos mínimos de diseño que armonice información de los documentos rectores del programa. Asimismo, se sugiere establecer plazo de revisión y actualización para diagnóstico
- Profundizar en la justificación teórica de la Guía de implementación del FAM.
- Integrar en el diagnóstico las poblaciones, estableciendo una misma unidad de medida, determinando los métodos de cálculo y cobertura a mediano y largo plazo.
- Se sugiere incorporar en el Plan Maestro de Construcción 2021 pasos cronológicamente ordenados y detallados, así como los mecanismos usados para determinar elegibilidad.
- Incluir en la guía de lineamientos propuesta las especificaciones de conformación para el Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Se recomienda atender las recomendaciones propuestas en el Anexo 6.
- Se recomienda actualizar el plan de desarrollo institucional integrando sección de infraestructura y la visión y planeación estratégica sobre el tema.

#### **Componente IES (UPTx)**

- Se recomienda fortalecer el diagnóstico apegado a las guías emitidas por CONEVAL para



que se integren los elementos mínimos de diseño y entre ellos integrar la justificación teórica y empírica a diagnóstico.

- Se recomienda integrar en el diagnóstico las poblaciones, estableciendo una misma unidad de medida, determinando los métodos de cálculo y cobertura a mediano y largo plazo.
- Se sugiere integrar en el manual de procedimientos internos los mecanismos de elegibilidad.
- Incluir en el Manual de Procedimientos las especificaciones de conformación para el Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.
- Sumar CURP, la recolección de información socioeconómica mecanismos para depuración y actualización.
- Describir en el manual de procesos mecanismos de atención estandarizado por componente y la relación y responsabilidades con ITIFE.
- Se recomienda publicar la normatividad del Fondo, así como el seguimiento a su desempeño.
- Se recomienda generar canales de participación para la comunidad estudiantil y la ciudadanía.
- Integrar al manual de procesos el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- Actualizar el plan de desarrollo institucional integrando sección de infraestructura y la visión y planeación estratégica sobre el tema.
- Generar manual de operación del FAM e Integrar análisis de actores involucrados, áreas y trabajadores internos, sus responsabilidades y obligaciones para la ejecución del proyecto.

#### **Componente IES (UPTrep)**

- Se recomienda un diagnóstico propio del fondo, apegado a las guías emitidas por CONEVAL para que se integren los elementos mínimos de diseño, el cual se centre en la problemática de la infraestructura.
- Se sugiere robustecer la justificación teórica o empírica e integrarla al documento Diagnóstico.
- Se recomienda actualizar la alineación al PED en cuanto se publique la nueva normativa.
- Se recomienda integrar en el diagnóstico las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, estableciendo una misma unidad de medida, determinando los métodos de cálculo, la cobertura a mediano y largo plazo, así como los mecanismos de elegibilidad.
- Se recomienda, con base en las definiciones de las poblaciones que se establezcan, señalar las especificaciones para la conformación del Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención, así como los mecanismos para depuración y actualización del mismo.
- Se sugiere documentar los procesos de entrega-recepción de las obras o apoyos.
- Se recomienda realizar una MIR enfocada al tema de infraestructura educativa y equipamiento, o incluir un componente y sus respectivas actividades en la MIR presentada.
- En general, se recomienda atender recomendaciones y cambios de la MIR propuestos en el anexo 6.
- Publicar rendición de cuentas, informes y reportes
- Integrar al manual de procesos el procedimiento para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- Se recomienda publicar y actualizar las reglas de uso del FAM, el sistema para su monitoreo, así como los avances en su ejecución.
- Se sugiere desarrollar canales de participación a la comunidad estudiantil y ciudadana.
- Se recomienda realizar un Plan de Desarrollo Institucional.
- Se recomienda describir mecanismos de atención estandarizado por componente y la relación y responsabilidades con ITIFE en documento rector que recupere lineamientos y procesos.
- Se sugiere generar un manual de operación del Fondo que integre análisis de actores involucrados, áreas y trabajadores internos, sus responsabilidades y obligaciones para la ejecución del proyecto.





**Componente IES (UTT)**

- Se recomienda integrar la problemática, mejorando su planteamiento, en un documento Diagnóstico propio del Fondo y/o del tema de infraestructura.
- Se recomienda integrar en el Diagnóstico la justificación teórica del programa.
- Se recomienda integrar las definiciones de población potencial y objetivo en el documento Diagnostico sugerido, así como su metodología para la cuantificación.
- Se sugiere desarrollar un manual de procedimientos en donde se determine los pasos para la selección de los proyectos a gestionar con recurso FAM incluyendo los criterios de elegibilidad.
- Se recomienda generar un Padrón de beneficiarios, que podría identificar la matrícula de los programas académicos beneficiados.
- Se recomienda atender las observaciones sobre la MIR, tomando como base los lineamientos de la Metodología de Marco Lógico.
- Se recomienda elaborar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.
- Se recomienda elaborar y publicar un Manual de Procedimientos del FAM.

**4. Datos de la instancia evaluadora**

4.1 Nombre de los evaluadores: Karen Italia Ruiz López, Iris Adriana Landa Torres, Gabriela Luongo
4.2 Cargo: Coordinadora de la evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Especialistas en Control Interno y Organizacional, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Gabriela Luongo Raitschewa, Iris Adriana Landa Torres.
4.4 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:karenia2@hotmail.com">karenia2@hotmail.com</a>
4.5 Teléfono (con clave lada): 81 1299 7179

**5. Identificación del (los) programa(s)**

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples
5.2 Siglas: FAM
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Planeación y Finanzas
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo_____ Poder Judicial__Ente Autónomo_____
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal _X_ Estatal _X_ Local __ (Federal con apartado estatal)
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF, Tlaxcala) Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa (ITIFE) Dirección de Planeación Educativa de la USET Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala (COBAT) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala (CECyTE) Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) Universidad Politécnica de Tlaxcala (UPTx) Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente (UPTrep) Universidad Tecnológica de Tlaxcala (UTT)



5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mtra. Maday Capilla Piedras	Unidad administrativa: Directora General del OPD DIF Tlaxcala Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias
Nombre: Ing. Arturo Sánchez Téllez	Unidad administrativa: Dirección General del ITIFE Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa
Nombre: Lic. Teodoro Muñoz Torres	Unidad administrativa: Dirección General del CECyTE Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala
Nombre: Prof. Victorino Vergara Castillo	Unidad administrativa: Dirección General del COBAT Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala
Nombre: Lic. Germán Yáñez Vázquez	Unidad administrativa: Dirección de Planeación Institucional Universidad Autónoma de Tlaxcala
Nombre: Lic. Enrique Padilla Sánchez	Unidad administrativa: Universidad Politécnica de Tlaxcala. Rector
Nombre: Lic. Ramón Javier Castillo Quintana	Unidad administrativa: Universidad Politécnica de Tlaxcala Región Poniente Rector
Nombre: Mtro. José Luis González Cuéllar	Unidad administrativa: Universidad Tecnológica de Tlaxcala Rector

## 6. Datos de contratación de la evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_X\_ 6.1.2 Invitación a tres \_\_\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_  
6.1.4 Licitación Pública Internacional \_\_\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

6.3 Costo total de la evaluación: \$846,800.00 (IVA incluido).

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales.

## 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>